



## Fitch Ratings sube calificación crediticia de San Juan del Río

### El nivel de deuda del municipio es considerado bajo y es la principal fortaleza dentro del factor de calificación

Fitch Ratings subió la calificación de la calidad crediticia del municipio de San Juan del Río; de ‘A-(mex)’ a ‘A(mex)’, por lo que la perspectiva crediticia se mantiene ‘Estable’, informó la calificadora a través de un comunicado.

**“El aumento de la Calificación se fundamenta en el nivel de endeudamiento bajo, así como en la generación adecuada de ahorro interno (AI; flujo libre para servir deuda y realizar inversión). Además, destaca el contexto económico favorable de San Juan del Río.”**

#### Factores clave de la calificación

##### *Deuda y Otros Pasivos de Largo Plazo: Fuerte – Estable*

Al 30 de septiembre de 2018 el municipio contaba con un solo crédito de largo plazo con saldo de 68.4 millones de pesos, de acuerdo con lo reportado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El nivel de deuda de San Juan del Río es considerado bajo, al representar 0.07 veces los ingresos fiscales ordinarios (IFOs o ingresos de libre disposición) y 0.53 veces el ahorro interno de 2018.

Familias de la comunidad de Casa Blanca recibieron una estufa ecológica, como parte del programa “Bienestar”, impulsado por el Presidente @memovegamx, con la que podrán proteger su salud, generar ahorros en el gasto familiar y ayudar en el cuidado del medio ambiente.

#### Información y privacidad de Twitter Ads

**“El nivel de endeudamiento del Municipio es la principal fortaleza dentro del factor de calificación.”**

Al cierre de 2018, el pasivo circulante aumentó a 198.5 millones de pesos desde 185.5 millones de pesos en 2017 y el indicador de días de gasto fue de 68 días, este es favorable respecto a la mediana del Grupo de Municipios Calificados por Fitch (71 días).

Los recursos disponibles en caja al cierre de 2018 ascendieron a 6.8 millones de pesos, los que cubren 0.03 veces los pasivos no bancarios.

**“Sin embargo, la posición de liquidez del Municipio se encuentra en línea con el desempeño financiero de la actual administración, además de no representar contingencias en cuanto al monto de pasivo circulante.”**

En materia de seguridad social, San Juan del Río no cuenta con un sistema formal de aportaciones para hacer frente a las pensiones y jubilaciones, por lo que recurre al gasto corriente para la erogación de este concepto, detalla la calificadora.

Al cierre de 2018, el monto ascendió a 14 millones de pesos y representó 1.5 por ciento de los IFOs. Fitch consideró que lo anterior podría representar una contingencia para las finanzas municipales en el futuro.

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (Japam) de San Juan del Río es el organismo responsable de proveer los servicios de agua potable y alcantarillado.

**“De acuerdo con lo reportado al cierre de 2018, se ha mantenido autosuficiente y sin recibir transferencias municipales. Por lo anterior Fitch considera que no es una contingencia que presione las finanzas de San Juan del Río.”**

### ***Finanzas y Desempeño Fiscal: Neutral – Estable***

El desempeño presupuestal de San Juan del Río ha sido adecuado, lo que se refleja en la mejora de los IFOs, principalmente por el incremento en los ingresos transferidos por los diferentes órdenes de gobierno; participaciones federales y recursos provenientes del Fondo IV del Ramo 33 (Fortamun), destacó la calificadora.

El crecimiento en los IFOs fue superior al del gasto operacional (GO; gasto corriente más transferencias no etiquetadas), el cual mostró una contención respecto a lo observado en 2017, principalmente en las disminuciones de las transferencias no etiquetadas, que pasaron de 121.2 millones de pesos a 107.1 millones de pesos al cierre de 2018.

Derivado de lo anterior, el municipio continúa presentando un ahorro interno adecuado, al totalizar 123.1 millones de pesos en 2018 desde 114 millones de pesos en 2017, equivalente a 13.3% de los IFOs, métricas que se encuentran en línea con el nivel de calificación de San Juan del Río.

### ***Economía: Fuerte – Estable***

Para 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) estimó una población total de 268.4 mil habitantes, con una tasa media anual de crecimiento (tmac) para el período de 2010 a 2015 de 2.12 por ciento (estatal: 2.20 por ciento, nacional: 1.25 por ciento).

En 2015, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) estimó que 31 por ciento de la población municipal se encontraba en situación de pobreza, porcentaje que contrasta positivamente con el indicador nacional de 43.6 por ciento. Además, el Consejo Nacional de la Población estimó que el municipio tiene un grado de marginación “muy bajo”, ocupando la posición 16 entre los 18 que conforman el Estado.

Debido a la cercanía con la capital del estado, San Juan del Río es considerado el segundo punto estratégico más importante del desarrollo industrial en Querétaro. También destaca en la producción agrícola, razón por la cual se apuesta por impulsar la agroindustria.

### ***Gestión y Administración: Neutral – Estable***

En julio de 2018, se celebraron las elecciones para presidencia municipal del período 2018 a 2021 en las cuales, el Guillermo Vega Guerrero, se reeligió consecutivamente.

**“Por lo anterior, Fitch no espera cambios en la gestión y administración que presionen las finanzas municipales, sin embargo, se dará seguimiento a las políticas financieras de la administración.”**

De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Competitividad, El municipio presentó un índice de información presupuestal municipal de 42.3 por ciento en 2017, lo que significa una disminución de 2.65 por ciento respecto al año anterior, que lo posiciona en el lugar 168 entre los 453 municipios que conforman el índice.

### **Sensibilidad de calificación**

**“La Perspectiva Estable indica que los factores de riesgo analizados por Fitch se encuentran balanceados, por lo que en el corto plazo no se espera un ajuste en la calificación. Sin embargo, los factores que impulsarían un alza de calificación serían una mejora sustancial en la posición de liquidez, así como un incremento marcado en los ingresos propios del municipio.”**